

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 21034** ACCILABER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIMECRES INVERSIONES XXI, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
INVERLABTEC, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
MAITEN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ROPANOS GRUPO DE INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
STILL LIFE BUSINESS GROUP, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ZABECA DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
GRUPO ALPALIO, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
HERITAGE INVESTMENT GROUP, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
WALKLIFE BUSINESS GROUP, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BEST PARTNER INVESTMENT GROUP, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ONLABER, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
MADWALK INVESTMENT GROUP, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y GLOBAL CONSULTING GOLF, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión simplificada por absorción

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de "ACCILABER, S.L.", en adelante, la Sociedad Absorbente) y los Socios y Accionista Único de "DIMECRES INVERSIONES XXI, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "INVERLABTEC, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "MAITEN DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "ROPANOS GRUPO DE INVERSIONES, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "STILL LIFE BUSINESS GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "ZABECA DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "GRUPO ALPALIO, S.A. (Sociedad Unipersonal)", "HERITAGE INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "WALKLIFE BUSINESS GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "BEST PARTNER INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "ONLABER, S.L. (Sociedad Unipersonal)", "MADWALK INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)" y "GLOBAL CONSULTING GOLF, S.A. (Sociedad Unipersonal)" (en adelante, y de forma conjunta, las Sociedades Absorbidas), aprobaron, con fecha 29 de mayo de 2009, la fusión por absorción entre dichas sociedades, por virtud de la cual "ACCILABER, S.L." absorbe a las Sociedades Absorbidas, con disolución sin liquidación de éstas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a "ACCILABER, S.L."

La fusión fue aprobada de acuerdo con (i) las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por todos los Órganos de Administración de las Sociedades participantes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 5 de mayo de 2009, y (ii) los Balances de Fusión de dichas sociedades, cerrados el 31 de diciembre de 2008, debidamente aprobados.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma ley.

Madrid, 4 de junio de 2009.- Por "INVERLABTEC, S.L." (Sociedad Unipersonal)" D. Julio Mateo Cardiel. Administrador único. Por "MAITEN DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L." (Sociedad Unipersonal)" D. Julio Mateo Cardiel. Administrador único. Por "ZABECA DESARROLLOS URBANISTICOS, S.L. (Sociedad Unipersonal)" D. Julio Mateo Cardiel. Administrador único. Por "ACCILABER, S.L." LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (Administrador único) representada por D. Luis Sánchez Pascual. Por "DIMECRES INVERSIONES S. XXI, S.L. (Sociedad Unipersonal)" D. Luis Sánchez Pascual. Administrador único. Por "ROPANOS GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L. (Sociedad Unipersonal)" D. Luis Sánchez Pascual. Administrador único. Por "STILL LIFE BUSINESS GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal). LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (Administrador único) Representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "GRUPO ALPALIO, S.A. (Sociedad Unipersonal)". LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "HERITAGE INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal) LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "WALKLIFE BUSINESS GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)" LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "BEST PARTNER INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)" LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "ONLABER, S.L. (Sociedad Unipersonal)" LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "MADWALK INVESTMENT GROUP, S.L. (Sociedad Unipersonal)" LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón. Por "GLOBAL CONSULTING GOLF, S.A. (Sociedad Unipersonal)" LABARO GRUPO INMOBILIARIO, S.A (Administrador único), representada por D. José Tomás Parejo Giménez de Aragón.

ID: A090045571-1